



P1073



TÍTULO DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL NO. 46886

Titular(es): CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

Domicilio: Playa Pie de la Cuesta No. 702, Col. Desarrollo Habitacional San Pablo, 76130, Querétaro, Querétaro, MÉXICO

Denominación: MODELO INDUSTRIAL DE RUEDA MUESCADA PARA SUPERFICIES CON RESIDUOS VISCOSOS

Clasificación: 15-01

Inventor(es): ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ; EDGAR MIRANDA PANIAGUA; CARLOS RUBIO GONZALEZ

SOLICITUD

Número: MX/H/2014/003881

Fecha de presentación: 3 de diciembre de 2014

Hora: 12:12

PRIORIDAD
País:
Fecha:
Número:
Vigencia: Quince años

Fecha de Vencimiento: 3 de diciembre de 2029

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, y 59 de la Ley de la Propiedad Industrial. De conformidad con el artículo 36 de la Ley de la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de quince años improrrogables, contada a partir de la fecha de presentación de la solicitud y estará sujeta al pago de la tarifa para mantener vigentes los derechos.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º fracciones III y 7º bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial (Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), 27/05/1991, reformada el 02/08/1994, 25/10/1996, 26/12/1997, 17/05/1999, 26/01/2004, 16/06/2005, 25/01/2006, 06/05/2009, 06/01/2010, 18/06/2010, 28/06/2010, 27/01/2012 y 09/04/2012); artículos 1º, 3º fracción V inciso a), sub inciso iii) 4º y 12º fracciones I y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 14/12/1999, reformado el 01/07/2002, 15/07/2002, 28/07/2004 y 7/09/2007); artículos 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso a), sub inciso iii) 16 fracciones I y III y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 27/12/1999, reformado el 10/10/2002, 29/07/2004, 04/08/2004 y 13/09/2007); 1º, 3º y 5º inciso a) y antepenúltimo párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (D.O.F. 15/12/1999, reformado el 04/02/2000, 29/07/2004, 04/08/2004 y 13/09/2007).

Fecha de expedición: 11 de agosto de 2015

**CTOR DIVISIONAL DE EXAMEN DE FONDOS DE PATENTES ÁREAS
 ÉCTRICA Y DE REGISTROS DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y MODELOS**

DE UTILIDAD

PEDRO DAVID FRAGOSO LÓPEZ
